

importantes recursos procesales y debe aún concretarse una moderna jurisdicción contencioso-administrativa, anti-gua aspiración aún no satisfecha por nuestro ordenamiento jurídico.

Al referirme a este tema, creo necesario subrayar el reconocimiento cada vez más generalizado, de que supe-rada una difícil situación para los derechos humanos en nuestra patria, como consecuencia de un enfrentamiento que otros desataron, hoy Chile es uno de los países que mayores garantías ofrece para la seguridad y los derechos de las personas, arduo equilibrio al cual ha contribuido la ac-ción a la vez firme, prudente y siempre veraz de las au-toridades y organismos responsables en la materia.

Por otro lado, la nueva institucionalidad política busca el fortalecimiento del Gobierno como conductor de la co-munidad nacional, inscribiéndose así en la tradición presi-dencialista de nuestro país, y respondiendo a las exigen-cias modernas de una dirección homogénea, responsable y tecnicada, que reclama la naturaleza crecientemente compleja de los problemas contemporáneos.

El equilibrio frente a eventuales excesos o desviacio-nes de la autoridad gubernativa debe establecerse por la

Mensaje del Presidente Pinochet

(De la página C 7)

via de instrumentos legales adecuados, o de contrapesos técnicos de variada índole, según los casos, pero estimo como imperioso abandonar la anacrónica idea de equilibrar a los diversos organismos del Estado otorgando a otras voluntades políticas distintas al Gobierno facultades tan amplias como para entorpecer la acción conductora de éste, realidad que nuestro país experimentó en el pasado con nefastas consecuencias.

Al ver rebrotar gérmenes de parlamentarismo, sistema que consciente o inconscientemente ha predominado du-rante todo este siglo en las preferencias de los grupos políticos tradicionales, porque ven en él un terreno más apto para su espíritu de fronda, el Gobierno reafirma su decisión de defender el presidencialismo, en la certeza de que con ello interpreta el más genuino sentimiento po-pular.

CUERPOS INTERMEDIOS

En relación con los cuerpos intermedios entre el hombre y el Estado la nueva institucionalidad política los concibe como órganos ajenos a toda in-tromisión partidista, y que deben representar los intereses y puntos de vista de los distintos grupos de la comunidad, ante una autoridad independiente que resuelva sin compromiso sectorial alguno frente a ellos.

Para tal efecto, vemos en dichas organizaciones regio-nales y gremiales, los conductos por excelencia para una efectiva participación social en la base misma de la co-munidad nacional, tan o más importante que la participa-ción política y, en todo caso supuesto previo para ésta.

De ahí que, junto a la vitalización de las entidades funcio-nales, acentuaremos especialmente la integración de la comunidad a los Consejos Regionales y Comunales de Desarrollo, incrementando asimismo sus facultades decisio-narias.

El pleno éxito alcanzado por las primeras elecciones sindicales y estudiantiles, realizadas en los últimos dos me-ses, representa un favorable augurio del respaldo social a nuevos esquemas institucionales de participación, sanos y despolitizados, aun en los niveles más conflictivos de toda sociedad contemporánea.

Al llegar al término de esta exposición, pienso que ella perfila las históricas proyecciones de la obra en que es-tamos empeñados, y la necesidad de que ésta cuente con el tiempo necesario para desarrollar armoniosa y cabalmente todos los aspectos de la nueva institucionalidad política, económica y social, cuya coherencia en las ideas, y cuyo ca-rácter interdependiente en su gestación, resaltan con espe-cial fuerza y nitidez.

PLAN DE CHACARILLAS

Es por esto que hoy reitero solemnemente la plena validez y vigencia del Plan de Chacarillas, como el camino más adecuado para avanzar gradualmente hacia la culminación global de la nueva institucio-nalidad, conforme al itinerario fundamental allí enunciado.

Para ello se continuará con el estudio de la nueva Consti-tución, cuya importancia está referida no sólo a la insti-tucionalidad política, sino también a la institucionalidad económica y social, ya que son las bases medulares de to-do ello lo que una Carta Fundamental contemporánea debe recoger.

Ese es sin duda el mayor aporte que encierra el ante-proyecto constitucional, cuyas líneas gruesas en general se orientan en la dirección señalada por el Presidente, sin perjuicio de las enmiendas o perfeccionamientos que resul-ten necesario introducirle, como consecuencia del informe que evocó el Consejo de Estado que actualmente lo ana-liza, o del estudio que en seguida deberá hacer la Junta de Gobierno, antes de someterlo a plebiscito.

Será también el pueblo quien habrá de pronunciarse sobre las modalidades propias del período de transición, tan necesario para que la oportuna transferencia del poder a la ciudadanía se realice sin rupturas ni quebrantos, sino como una fecunda continuidad.

Separar la transición de la institucionalidad definitiva, sería privar a aquélla de su mayor fruto y sentido y de la renovación profunda que ella implica.

Con todo, y así como la nueva Constitución tiene la amplitud e importancia que siempre hemos destacado, es conveniente refutar el erróneo criterio que ve en ella la única expresión de la nueva institucionalidad, llegando a restringir el ámbito de ésta a lo constitucional.

Ello desconoce que la nueva institucionalidad política, económica y social, como ha quedado de manifiesto en las palabras de esta mañana, se construye diariamente, y si bien la nueva Carta Fundamental habrá de ser su má-xima expresión jurídica, el nuevo modelo ya alcanza hoy importantes concreciones en diversos cuerpos legales y en nuevos hábitos cívicos, tarea cuyos variados desafíos y avan-ces he reseñado, asimismo, en esta ocasión, y en la cual ha correspondido a los señores miembros de la Junta de Gobierno una participación fundamental, que Chile recono-ce y que la historia inscribirá como un ejemplo de patrió-tica, legal, eficiente y desinteresada entrega a la causa su-prema de la Patria.

Su celo y dedicación para dar forma a tantos y renova-dos cuerpos jurídicos que hoy rigen el quehacer ciuda-dano, son demostración evidente de su alto espíritu y per-manente preocupación por este país que tanto amamos.

Vaya, pues, para ellos nuestro emocionado homenaje.

MODERNIZACION NACIONAL

HABIENDOSE alcanzado ya algunas de las metas es-trictamente propias de la reconstrucción nacional, el actual Gobierno pasará a ser plenamente un Gobierno de modernización nacional.

No nos referimos con lo anterior a etapas sucesivas en el tiempo, porque la obra renovadora empezó el mismo 11 de septiembre de 1973, sino a realidades que habiendo estado superpuestas desde la primera hora, hoy ya puede distinguirse el final del camino de la reconstrucción, co-

brando al mismo tiempo mayor impulso en la moderniza-ción.

Con justicia cabe calificar, por tanto, al actual régi-men, como el que ha emprendido una más honda reno-vación nacional desde el derrumbe del Estado portaliano.

Compatriotas: Mientras la opinión pública mundial se conmueve a día-rio con la denuncia de graves corrupciones administrativas, que alcanzan los más altos niveles gubernativos de regímenes democráticos y no democráticos, el Gobierno de Chile puede mirar al país con la conciencia tranquila de haber conservado durante este sexenio una intachable moralidad y honradez, derivadas del ejemplar sentido ético de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, que hoy podemos exhibir con orgullo ante el mundo entero.

Nadie, ni siquiera el más enconado detractor del actual Gobierno podría acusar a los hombres de armas o a los civiles que en él han participado de haberse enriquecido a su costa.

Son sólo, en cambio, muchos los testimonios de despren-dimiento y sacrificio en la materia, que demuestran el más auténtico espíritu de servicio público.

PROFESIONALISMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESULTA igualmente satisfactorio constatar que des-pués de seis años de Gobierno militar, nuestras Fuerzas Armadas y de Orden no se han politizado, pues han comprendido que las funciones de Estado recaen en sus Comandantes en Jefe y en su Director Ge-neral, respectivos.

Son los altos mandos los responsables de informar a sus subalternos de materias de Gobierno, obligación que ha hecho suya el propio Presidente de la República, en su ca-lidad de Generalísimo de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, al orientar sobre la realidad nacional y las acciones del Gobierno, no sólo a los señores oficiales generales, sino a las guarniciones completas.

Pero todo ello sin caer jamás en la deliberación polí-tica, error que ha sido causa de deterioro en la unidad y prestigio de éstos cuando por él se han deslizado ciertos gobiernos militares, tanto en otros países como en circuns-tancias anteriores de nuestra propia historia.

Eso mismo ha permitido mantener a las fuerzas de nuestra Defensa Nacional en un óptimo estado de profesio-nalismo y preparación, con la orientación suficiente para asegurar plenamente la soberanía de nuestra patria, y para continuar siendo su suprema reserva moral en el porvenir, hacia el cual habrán de proyectarse como garantías de la institucionalidad y actores esenciales para la seguridad na-cional.

Paralelamente a lo anterior, resalta con nitidez la per-manente y valiosa colaboración de las instituciones de la Defensa Nacional en su labor de acción cívica a lo largo de todo el país, y que beneficia fundamentalmente a los niños, a los sectores más necesitados o a aquellos puntos apartados de nuestro territorio.

Especial mención deseo hacer en este sentido de la trascendente labor en que está participando el Ejército en la construcción del camino desde Puerto Montt a Aisén, obra que con gran esfuerzo permitirá adicionalmente in-tegrar un vasto territorio de esa zona al progreso que se merece por las riquezas potenciales que encierra.

INTEGRACION CIVICO-MILITAR

JUNTO a la monolítica cohesión de nuestros Insti-tutos Armados, el Gobierno recree, asimismo, una siempre creciente y mancomunada integración cí-vico-militar, que tiene su más elevada expresión en el Gabinete que tan eficazmente colabora a mi gestión de gobernanete, y que se proyecta como escudo contra el cual se estrellará toda intriga para separar a los hombres de armas de los civiles.

Bajo este prisma fundimos nuestros esfuerzos milita-res y civiles en los comunes ideales que profesamos.

Signo alentador del sentido creativo y de futuro que inspira a nuestra obra, constituye el amplio y entusiasta apoyo que a ella brinda la inmensa mayoría de la juventud chilena, cuya capación y valioso enriquecimiento de las nuevas concepciones es un gran aliciente para nuestros afanes y un motivo de legítima esperanza para toda la ciudadanía.

Al coincidir este nuevo aniversario de nuestra Libera-ción Nacional, con la reciente culminación del Bicentenario del Nacimiento del Libertador General don Bernardo O'Higgins, y con el Centenario de nuestra más señera Glo-ria Naval, nuestro corazón vibra de emoción patriótica ante la figura silenciosa y heroica de nuestros mártires, y ante el ejemplo de esa valerosa generación de 1879, cuya epo-peya histórica se agiganta con el tiempo, para guiar desde la eternidad a esta nueva generación de 1979, en su común voluntad de ser patriotas dignos de la Nación que heredamos.

Señoras y señores: Para conducir hacia el futuro a este Chile amado pe-dimos en esta mañana al Dios Todopoderoso, con la misma unción con que la invocaron los Padres de la Patria, y con el mismo fervor con que imploramos su protección en las vigillas previas al 11 de septiembre de 1973, que nos dé fuerzas para ser fieles a nuestro juramento de rendir la vida, si fuere necesario, en la defensa de la causa que sin día abrazamos, y que hoy renace en todo su vigor dentro de nuestro ser.

Chilenos: Al estrecharnos con cada uno de nuestros compatrio-tas, unamos nuestras voces para gritar juntos desde Arica hasta la Antártica, un vibrante: ¡VIVA CHILE!

Frio Lux HUSSMANN

EQUIPOS AMERICANOS DE REFRIGERACION

- CAMARAS DESARMABLES, INYECTADAS EN POLIURETANO PARA TODA TEMPERATURA
- SISTEMAS Y REPUESTOS

CREDITOS

Ventas y servicio a lo largo de todo el país.

ANTOFAGASTA
Sucre 526 - Tel. 21700 - Casilla 141

VALPARAISO
O'Higgins 1266 - Tel. 3028 - 54682
Casilla 827

CENTRAL SANTIAGO
Gral. Mackenna 1920 - Tel. 83096-7-8
Casilla 327 Télex 40654 REFRI CL

CONCEPCION
Barros Arana 124 Tel. 22084
Casilla 1857

CURICO
Yungay 926 Tel. 488

OBSERVE ESTE PLANO

¡ESTA ES LA UBICACION! PARA SU LOCAL COMERCIAL

Galerías de Santo Domingo

SANTO DOMINGO Y DIAGONAL CERVANTES
Pasada obligada desde Santo Domingo a 21 de Mayo y Diagonal Cervantes.

Justo en sector de la mayor vena masiva comprobada del centro. Si lo duda, venga hoy mismo. Lo esperamos en la obra todos los días de semana de 10 a 7 P.M. y sábados de 10 a 14. Quedan 2 locales disponibles en el nivel galería, sector de paso peatonal obligado.

Precio desde \$ 7.370 mensuales
Al contado \$ 596.000

OSVALDO FUENZALIDA PROMOTORA INMOB. S.A.
VENTAS - ARRIENDOS - ADMINISTRACIONES

MAC IVER 230 - PROVIDENCIA 2550-2º PISO
VIÑA DEL MAR: LA MARINA 142

ARQUITECTOS: Salvador Valdés - Juan Eduardo Sotomayor
CONSTRUYE: Empresa Constructora INGA S.A.
FINANCIA: **DI BANCO O'HIGGINS**

CONGRESO IBEROAMERICANO DE PUBLICIDAD

"LA PARTICIPACION DE LA PUBLICIDAD EN EL PROCESO DE TRANSFORMACION DE LAS NACIONES IBEROAMERICANAS"

SAO PAULO 22-25 OCTUBRE

Con la asistencia de cientos de publicistas, profesionales de comercialización, académicos, empresarios, anunciantes y medios de comunicación de España, Portugal y todos los países iberoamericanos.

Asociación Chilena de Agencias de Publicidad
Capítulo Chileno de I.A.A.
Círculo de Publicistas de Chile
Asociación Nacional de Anunciantes
Comunidad Iberoamericana de la Publicidad

Información: **VIAJES MERCURY**
Huérnfanos 1917 Tel. 717510 - 65637